

-Superintendencia-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de diciembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 326.730/82 corresponde 3 del registro de la Subsecretaría de Administración por el que se tramita la contratación de dos agentes para desempeñarse en la Asesoría de Menores,
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil a contratar a Bárbara Belgrano de López Malbrán y a Silvia Bignone con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de Auxiliar Principal de 6ta. (Personal Administrativo y Técnico) por el término de tres (3) meses a partir del 1° de enero y hasta el 31 de marzo de 1984 inclusive, para desempeñarse en la Asesoría de Menores de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta Personal Temporario -Personal Administrativo y Técnico- programa 002 del ejercicio financiero 1984.-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-



GENARO R. CARRÍO